

ha resuelto hacer pública la Resolución de 13 de diciembre de 2001 por la que se concede una subvención de carácter excepcional en equipamientos deportivos a la Federación Andaluza de Atletismo, con motivo de la concesión de los XI Juegos Iberoamericanos de Atletismo, por un importe de cinco millones novecientos noventa y nueve mil doscientas noventa y cinco pesetas (5.999.295 ptas.), equivalente a 36.056,49 euros, a efectuar con el desglose siguiente:

Anualidad 2001: 1.933.740 ptas. (11.622,01 euros).
Anualidad 2002: 4.065.555 ptas. (24.434,48 euros).

Sevilla, 5 de febrero de 2002.- El Director General, Luis Miguel Pons Moriche.

RESOLUCION de 20 de febrero de 2002, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se hace pública una subvención de carácter excepcional en equipamientos deportivos a la Federación Andaluza de Gimnasia con motivo de los daños extraordinarios sufridos en las Instalaciones del Centro de Tecnificación Deportiva de Gimnasia Rítmica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la Resolución de 13 de diciembre de 2001 por la que se concede una subvención de carácter excepcional en equipamientos deportivos a la Federación Andaluza de Gimnasia con motivo de los daños extraordinarios sufridos en las Instalaciones del Centro de Tecnificación Deportiva de Gimnasia Rítmica, por un importe de veintisiete millones doscientas ochenta y tres mil doscientas pesetas (27.283.200 ptas.), equivalente a 163.975,33 euros, a efectuar con el desglose siguiente:

Anualidad 2001: 2.041.942 ptas. (12.272,32 euros).
Anualidad 2002: 25.241.258 ptas. (151.703,01 euros).

Sevilla, 20 de febrero de 2002.- El Director General, Luis Miguel Pons Moriche.

RESOLUCION de 13 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la adquisición de equipamientos deportivos al amparo de la Orden que se cita.

En virtud de la Disposición Segunda de la Orden de 4 de abril de 2001 (BOJA núm. 46, de 21 de abril de 2001) se efectuó convocatoria de ayudas para la adquisición de equipamientos deportivos correspondiente al ejercicio 2001, dirigida a Entidades Locales, fundaciones, institutos y patronatos municipales de deporte, clubes deportivos andaluces y entidades públicas o privadas inscritas en el Registro Andaluz de entidades Deportivas, cuya resolución está atribuida a esta Delegación para los proyectos de ámbito provincial, según se establece en el art. 4.2 de la Orden mencionada.

Examinadas las solicitudes presentadas y comprobado que había sido aportada toda la documentación preceptiva a que se refiere el art. 7 de la Orden de convocatoria, a cuyo efecto se han otorgado los correspondientes plazos de subsanación, se ha procedido a la instrucción de los expedientes, analizándose la actividad proyectada, así como su cuantificación económica, atendiendo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Dada la insuficiencia presupuestaria para atender todas las solicitudes recibidas que, reuniendo los requisitos exigibles,

habían sido declaradas admitidas, la valoración de las mismas se ha efectuado en atención a los criterios establecidos en el art. 9 de la Orden reguladora de la convocatoria, que se refieren a la dotación existente en las instalaciones deportivas y necesidades planteadas para el buen funcionamiento de las mismas, la renovación y sustitución de los equipamientos deteriorados, el número de usuarios potenciales de la instalación deportiva, la inversión efectuada por la entidad solicitante en equipamientos avanzados, el uso polivalente de instalaciones y la declaración de utilidad pública. A tal efecto se han evaluado las solicitudes admitidas aplicando un baremo previamente acordado.

La dotación presupuestaria con cargo a la cual se financiarán las subvenciones concedidas se encuentran cargada en las aplicaciones que se citan:

Ayuntamientos: 0.1.14.00.01.21.76200.38 1.9.
Patronatos: 0.1.14.00.21.74300.38 11.

Se desestiman aquellas solicitudes que no figuran en el Anexo.

Contra esta Resolución desestimatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 13 de febrero de 2002.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

ANEXO QUE SE CITA

SUBVENCIONES PARA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS 2001

TIPO ENTIDAD: ENTIDADES LOCALES

Expediente: 001/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de La Redondela.
Importe subvención: 774,49 € (pesetas: 128.865).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 005/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos.
Importe subvención: 974,24 € (pesetas: 162.100).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 006/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Escacena del Campo.
Importe subvención: 908,07 € (pesetas: 151.090).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 009/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Paymogo.
Importe subvención: 843,70 € (pesetas: 140.380).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 011/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Hinojos.
Importe subvención: 921,92 € (pesetas: 153.395).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 014/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cartaya.
Importe subvención: 3.005,06 € (pesetas: 500.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 016/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Los Marines.
Importe subvención: 937,88 € (pesetas: 156.050).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 018/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán.
Importe subvención: 615,44 € (pesetas: 102.400).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 019/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Encinasola.
Importe subvención: 944,79 € (pesetas: 157.200).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 021/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Gibrleón.
Importe subvención: 976,64 € (pesetas: 162.500).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 022/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Rociana del Condado.
Importe subvención: 869,66 € (pesetas: 144.700).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 023/01.
Beneficiario: Entidad Local Autónoma La Zarza-Perrunal.
Importe subvención: 976,04 € (pesetas: 162.400).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 027/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Calañas.
Importe subvención: 1.126,90 € (pesetas: 187.500).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 028/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Linares de la Sierra.
Importe subvención: 977,10 € (pesetas: 162.575).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 031/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de La Palma del Condado.
Importe subvención: 2.103,54 € (pesetas: 350.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 032/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Moguer.
Importe subvención: 3.906,58 € (pesetas: 650.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 036/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cala.
Importe subvención: 909,24 € (pesetas: 151.285).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 047/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Alájar.
Importe subvención: 886,49 € (pesetas: 147.500).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 048/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Beas.
Importe subvención: 1.119,08 € (pesetas: 186.200).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 049/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de El Granado.
Importe subvención: 1.415,38 € (pesetas: 235.500).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 053/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Isla Cristina.
Importe subvención: 3.906,58 € (pesetas: 650.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 060/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de El Campillo.
Importe subvención: 841,42 € (pesetas: 140.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 062/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Arroyomolinos de León.
Importe subvención: 961,62 € (pesetas: 160.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 069/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Santa Ana La Real.
Importe subvención: 1.272,34 € (pesetas: 211.700).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 071/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cabezas Rubias.
Importe subvención: 1.454,03 € (pesetas: 241.931).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 073/01.
Beneficiario: Entidad Local Menor de Tharsis.
Importe subvención: 901,52 € (pesetas: 150.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 075/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de La Granada de Riotinto.
Importe subvención: 865,01 € (pesetas: 143.925).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 076/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de San Juan del Puerto.
Importe subvención: 752,81 € (pesetas: 125.257).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 088/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo.
Importe subvención: 960,92 € (pesetas: 159.884).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 089/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.
Importe subvención: 718,21 € (pesetas: 119.500).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 090/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Campofrío.
Importe subvención: 1.223,19 € (pesetas: 203.522).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 091/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cortecón.
Importe subvención: 936,38 € (pesetas: 155.800).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 093/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Higuera de la Sierra.
Importe subvención: 1.024,73 € (pesetas: 170.500).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 096/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Manzanilla.
Importe subvención: 817,59 € (pesetas: 136.035).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 098/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.
Importe subvención: 746,99 € (pesetas: 124.289).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 099/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Lepe.
Importe subvención: 2.832,79 € (pesetas: 471.336).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 101/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Villablanca.
Importe subvención: 901,52 € (pesetas: 150.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 103/01.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Beturia.
Importe subvención: 1.842,31 € (pesetas: 306.535).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 104/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Sanlúcar de Gadiana.
Importe subvención: 931,69 € (pesetas: 155.020).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 108/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Lucena del Puerto.
Importe subvención: 931,54 € (pesetas: 154.995).
Material dotado: Material deportivo vario.

TIPO ENTIDAD: PUBLICAS

Expediente: 025/01.
Beneficiario: Patronato Municipal de Deportes de Huelva.
Importe subvención: 2.349,96 € (pesetas: 391.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 026/01.
Beneficiario: Patronato Municipal de Deportes de Aracena.
Importe subvención: 1.455,70 € (pesetas: 242.208).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 037/01.
Beneficiario: Patronato Municipal de Deportes de Ayamonte.
Importe subvención: 3.009,27 € (pesetas: 500.700).
Material dotado: Material deportivo vario.

TIPO ENTIDAD: CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Expediente: 002/01.
Beneficiario: Asociación Deportiva Hispanidad.
Importe subvención: 1.851,84 € (pesetas: 308.120).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 004/01.
Beneficiario: Club Huelva Tenis de Mesa.
Importe subvención: 926,16 € (pesetas: 154.100).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 008/01.
Beneficiario: Asociación Deportiva Zulema-Aracena.
Importe subvención: 1.081,79 € (pesetas: 179.994).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 013/01.
Beneficiario: Asociación «La Canariega».
Importe subvención: 1.045,16 € (pesetas: 173.900).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 015/01.
Beneficiario: Asociación Deportiva Náutica Nuevo Portil.
Importe subvención: 3.005,06 € (pesetas: 500.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 017/01.
Beneficiario: Club Deportivo «Azahar».
Importe subvención: 1.390,74 € (pesetas: 231.400).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 024/01.
Beneficiario: C. D. Sportman de Minusválidos.
Importe subvención: 1.614,87 € (pesetas: 268.691).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 030/01.
Beneficiario: Asociación Deportiva Pérez Cubillas.
Importe subvención: 825,79 € (pesetas: 137.400).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 033/01.
Beneficiario: Asociación Onubense de Voleibol D'Voley.
Importe subvención: 1.860,52 € (pesetas: 309.565).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 035/01.
Beneficiario: Club Náutico Puerto Mazagón.
Importe subvención: 1.202,02 € (pesetas: 200.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 038/01.
Beneficiario: Ayamonte Club de Fútbol.
Importe subvención: 2.103,54 € (pesetas: 350.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 039/01.
Beneficiario: Club Náutico Ayamonte.
Importe subvención: 3.005,06 € (pesetas: 500.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 040/01.
Beneficiario: Club Ayventura.
Importe subvención: 709,19 € (pesetas: 118.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 041/01.
Beneficiario: Club Ajedrez Esuri.
Importe subvención: 1.030,13 € (pesetas: 171.400).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 042/01.
Beneficiario: Club Baloncesto Ayamonte.
Importe subvención: 865,46 € (pesetas: 144.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 043/01.
Beneficiario: Club Voleibol D.J.A.'75.
Importe subvención: 1.956,29 € (pesetas: 325.500).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 044/01.
Beneficiario: Club Deportivo Gadiana.
Importe subvención: 210,35 € (pesetas: 35.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 045/01.
Beneficiario: Tenis Club Ayamonte.
Importe subvención: 1.202,02 € (pesetas: 200.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 046/01.
Beneficiario: Club Atletismo Ayamonte.
Importe subvención: 1.566,24 € (pesetas: 260.600).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 052/01.
Beneficiario: Asociación Esperanza.
Importe subvención: 2.366,79 € (pesetas: 393.800).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 054/01.
Beneficiario: Club Deportivo Serra.
Importe subvención: 721,21 € (pesetas: 120.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 057/01.
Beneficiario: Club Atletismo Aracena.
Importe subvención: 1.005,61 € (pesetas: 167.320).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 058/01.
Beneficiario: Asociación Ecuestre Sierra de Aroche.
Importe subvención: 1.352,28 € (pesetas: 225.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 059/01.
Beneficiario: Aeroclub Ulm Diez.
Importe subvención: 1.033,74 € (pesetas: 172.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 063/01.
Beneficiario: Asociación Deportiva Passing Shot.
Importe subvención: 991,67 € (pesetas: 165.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 064/01.
Beneficiario: Club Deportivo Luna.
Importe subvención: 2.099,94 € (pesetas: 349.400).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 065/01.
Beneficiario: Club Deportivo Safa Santa María Magdalena.
Importe subvención: 638,32 € (pesetas: 106.207).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 066/01.
Beneficiario: Asociación Deportiva Club Hípico Buena-
vista.
Importe subvención: 598,22 € (pesetas: 99.535).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 074/01.
Beneficiario: Club Atlético Tharsis.
Importe subvención: 1.516,60 € (pesetas: 252.341).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 077/01.
Beneficiario: Club Deportivo Esgrima Huelva.
Importe subvención: 1.177,98 € (pesetas: 196.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 080/01.
Beneficiario: Club Piragüismo Punta Umbría.
Importe subvención: 2.375,22 € (pesetas: 395.204).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 082/01.
Beneficiario: Cabezas Rubias C. F.
Importe subvención: 2.148,02 € (pesetas: 357.400).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 083/01.
Beneficiario: Club Deportivo Tartessos.
Importe subvención: 1.119,59 € (pesetas: 186.284).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 084/01.
Beneficiario: Asociación Agua Salada.
Importe subvención: 1.459,16 € (pesetas: 242.783).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 085/01.
Beneficiario: Club Deportivo «Pablo Neruda».
Importe subvención: 1.370,31 € (pesetas: 228.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 086/01.
Beneficiario: Club Deportivo Juan Luis Vives Huelva.
Importe subvención: 2.237,03 € (pesetas: 372.210).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 087/01.
Beneficiario: Club Deportivo TORII.
Importe subvención: 865,46 € (pesetas: 144.000).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 095/01.
Beneficiario: Real Club Marítimo de Huelva.
Importe subvención: 4.907,72 € (pesetas: 816.576).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 100/01.
Beneficiario: Club Asirio de Tiro con Arco.
Importe subvención: 1.305,22 € (pesetas: 217.170).
Material dotado: Material deportivo vario.

Expediente: 106/01.
Beneficiario: Asociación Ansares.
Importe subvención: 1.358,89 € (pesetas: 226.100).
Material dotado: Material deportivo vario.

Huelva, 13 de febrero de 2002.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 75/2002, de 19 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almonte (Huelva) la rehabilitación de escudo heráldico y la adopción de bandera municipal.

El Ayuntamiento de Almonte, en la provincia de Huelva, consciente del valor que suponen los símbolos territoriales para delimitar, vincular e identificar a la comunidad que representan, ha estimado oportuno rehabilitar su escudo heráldico y adoptar bandera municipal, con el fin de perpetuar los hechos más relevantes y peculiares de su historia.

La propuesta presentada por el Ayuntamiento de Almonte se justifica en la Memoria que consta en el expediente, según la cual el antiguo blasón fue utilizado durante el primer tercio del siglo XIX de manera coyuntural, quedando de él algunas referencias escritas y gráficas, sustituyendo al que se viene usando desde hace al menos ciento cincuenta años.

Almonte utilizó las armas del Duque de Medina Sidonia desde mediados del s. XV, momento en que don Juan Alonso III